

DIPLAN

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
09 MAY 2022

A las Hrs. Letras

SEGEPLAN
RECEPCION

RECIBIDO
06 MAY 2022

HORA: 9:16 NOMBRE:



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 364-2022
Guatemala, 29 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

06 MAY 2022

Firma Hora: 08:37

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 122-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,287,284.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad - FSS-	Q. 5,750,000.00	Q. 5,750,000.00	Inversión. Si tiene meta: físicas COMP. No. 7097 SNIP
Fondo Social de Solidaridad - FSS-	Q. 537,284.00	Q. 537,284.00	Inversión. Si tiene meta: físicas COMP. No. 7098 SNIP
Total	Q. 6,287,284.00	Q. 6,287,284.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Señor R. González R. Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Jurídico
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 364-2022
Guatemala, 29 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 122-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,287,284.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad - FSS-	Q. 5,750,000.00	Q. 5,750,000.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 7097 SNIP
Fondo Social de Solidaridad - FSS-	Q. 537,284.00	Q. 537,284.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 7098 SNIP
Total	Q. 6,287,284.00	Q. 6,287,284.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 22/04/2022
Hora emisión : 18:12:28
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 22/04/2022 7097

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-13-2022 12/04/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		13,620.50	10,836.43	2,784.07	
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE , SAN JOSE, ESCUINTLA	13,620.50	10,836.43	2,784.07	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		1,644.00	4,212.57	5,856.57	
281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACION DE BOMBEROS), SAN JOSE, ESCUINTLA	873.00	918.20	1,791.20	Metro cuadrado
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	771.00	3,294.37	4,065.37	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		1,104.89	217.32	1,322.21	
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	1,104.89	217.32	1,322.21	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.5,750,000.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-22-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
22/04/2022



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 22/04/2022
Hora emisión : 18:12:28
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 22/04/2022 No. COMPROBANTE : 7098
Unid. Ejec. : FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : PLANI-14-2022 Fecha Respado : 12/04/2022 Clase de Modificación : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		3.97	.08	3.89	
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE -SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	3.97	.08	3.89	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.26	.59	5.85	
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE -SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.26	.59	5.85	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.537,284.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-23-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio H. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/04/2022

Modulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMR TOBIAS
			REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO PARA ASIGNAR RECURSOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022. LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA . AMPLIACIÓN A FAVOR DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- . UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.					
<input type="checkbox"/>	130	19/04/2022	46706342				ENVIADO PRESUPUESTO	8,395,076.00
			REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" . 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" , CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.				APROBADO PRESUPUESTO	6,287,834.00
<input type="checkbox"/>	128	19/04/2022	46701298				APROBADO PRESUPUESTO	35,762,500.00
			REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" . AMPLIACIÓN A FAVOR DE UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCIE- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.				APROBADO PRESUPUESTO	120,000,000.00
<input type="checkbox"/>	127	19/04/2022	46701159				APROBADO PRESUPUESTO	120,000,000.00



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 122-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, se adjuntan los Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de seis millones, doscientos ochenta y siete mil, doscientos ochenta y cuatro quetzales exactos (Q.6,287,284.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación.

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q. 5,750,000.00	Q. 5,750,000.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 7097 SNIP
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q. 537,284.00	Q. 537,284.00	Inversión. Si mueve metas físicas COMP. No. 7098 SNIP
Total	Q. 6,287,284.00	Q. 6,287,284.00	

CONSIDERANDO: que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos



y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	20/04/2022	7097

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-13-2022	12/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		13,620.50	10,836.43	2,784.07	
Estructura : 13-0-1					
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	13,620.50	10,836.43	2,784.07	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		1,644.00	4,212.57	5,856.57	
Estructura : 13-0-1					
281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACION DE BOMBEROS), SAN JOSE, ESCUINTLA	873.00	918.20	1,791.20	Metro cuadrado
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	771.00	3,294.37	4,065.37	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		1,104.89	217.32	1,322.21	
Estructura : 13-0-1					
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	1,104.89	217.32	1,322.21	Metro cuadrado



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.5,750,000.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-22-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Licia Liz María Urquy
Directora
Dirección de Planificación y Control Institucional
-ORFLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
20/04/2022

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 20/04/2022 7098

Tipo Documento Respado : Clase Documento : No. Doc. Respado : Fecha Respado : Clase de Modificación
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-14-2022 12/04/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		3.97	08	3.89	
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	3.97	08	3.89	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5.26	59	5.85	
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.26	59	5.85	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.537,284.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-23-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Luz María Ucuyó
Directora Ejecutiva y Desarrollo Institucional
SECRETARÍA
-PLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20/04/2022

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ep

angel

Guatemala, martes 12 de abril de 2022
Oficio CP/157-2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

635
18 ABR 2022
Recibido a las: 09:04 AM
Firma: Tony LA

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/251-2022 de fecha 12 de abril y Resolución Financiera PRESU-22-2022 de fecha 11 de abril ambas del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por un monto de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,750,000.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0600-2022-sm de fecha 28 de marzo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con números de SNIP's 281249, 281251 y 281252, cuenten con disponibilidad para cubrir el pago del Anticipo de los mismos; por lo anterior se informa que la meta física de los proyectos a afectar se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Vo.Bo.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO



Resolución PLANI-13-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, doce de abril de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,750,000.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de contar disponibilidad para cubrir el pago del anticipo de los SNIP's 281249, 281251 y 281252, con cargo al ejercicio fiscal 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se proroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,750,000.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de contar disponibilidad para cubrir el pago del anticipo de los SNIP's 281249, 281251 y 281252.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



Ing. Yajaj Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,750,000.00), con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", según oficio Ref.PRESU/251-2022 de fecha 12 de abril y Resolución Financiera PRESU-22-2022 de fecha 11 de abril ambas del año en curso, en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0600-2022-sm de fecha 11 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con números de SNIP's 281249, 281251 y 281252, cuenten con disponibilidad para cubrir el pago del Anticipo de los mismos.

Lo anterior es derivado que los proyectos denominados "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA" con número de SNIP 281249, "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO ESTACION DE BOMBEROS SAN JOSE ESCUINTLA" con número de SNIP 281251 y "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA" con número de SNIP 281252 no cuentan con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir el 20% del monto del contrato para pago de anticipo a la fecha, encontrándose actualmente en proceso de firma de contrato, por lo que es de vital importancia que los mismos puedan contar con dicha disponibilidad.

En atención a lo antes expuesto se informa que se puede disponer de espacio presupuestario del proyecto denominado "AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA" con numero de SNIP 281255 derivado que se encuentra pendiente de recepción de ofertas y se realizara una reprogramación más adelante para ampliar el presupuesto que requerirá este para el pago de anticipo durante el presente año; por lo que se dispondrá de dicho presupuesto para poder realizar una reprogramación INTRA 2 a fin de poder cubrir los pagos de anticipo de los proyectos que se encuentran en proceso de firma de contrato.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidya Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
POR UN MONTO Q, 5,750,000.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/251-2022 de fecha 12 de abril y Resolución Financiera PRESU-22-2022 de fecha 11 de abril ambas del año en curso, por un monto total de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,750,000.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA	METRO CUADRADO	10,836.43
CREDITOS				
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA	METRO CUADRADO	3294.37
281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO ESTACION DE BOMBEROS SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA	METRO CUADRADO	918.20
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA	METRO CUADRADO	217.32

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en Fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", dentro del programa 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0600-2022-sm de fecha 11 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con números de SNIP's , 281249, 281251 y 281252, cuenten con disponibilidad para cubrir el pago del Anticipo de los mismos.

Lo anterior es derivado que los proyectos denominados "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA" con número de SNIP 281249, "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO ESTACION DE BOMBEROS SAN JOSE ESCUINTLA" con número de SNIP 281251 y "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA" con número de SNIP 281252 no cuentan con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir el 20% del monto del contrato para pago de anticipo a la fecha, encontrándose actualmente en proceso de firma de contrato, por lo que es de vital importancia que los mismos puedan contar con dicha disponibilidad.

En atención a lo antes expuesto se informa que se puede disponer de espacio presupuestario del proyecto denominado "AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA" con numero de SNIP 281255 derivado que se encuentra pendiente de recepción de ofertas y se realizara una reprogramación más adelante para ampliar el presupuesto que requerirá este para el pago de anticipo durante el presente año; por lo que se dispondrá de dicho presupuesto para poder realizar una reprogramación INTRA 2 a fin de poder cubrir los pagos de anticipo de los proyectos que se encuentran en proceso de firma de contrato

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Ing. Yidja Geron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

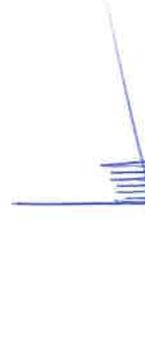
Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

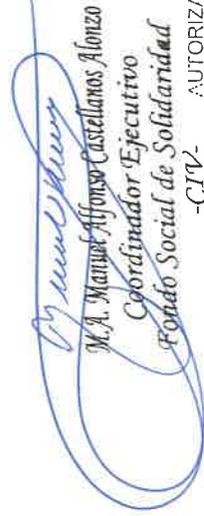
REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DE DESCRIPCION DE META (SICOM)
DEBITOS									
13	00	001	000	001	281205	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	METRO CUADRADO	10836.43	TIPO DE PROYECTO AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
CREDITOS									
13	00	001	000	001	281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	METRO CUADRADO	3294.37	TIPO DE PROYECTO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
13	00	001	000	001	281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO ESTACION DE BOMBEROS SAN JOSE ESCUINTLA	METRO CUADRADO	918.20	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
13	00	001	000	001	281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	METRO CUADRADO	217.32	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA


ELABORADO POR

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV- AUTORIZADO POR

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	12/04/2022	7097

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-13-2022	12/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281255	AMPLIACIÓN PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	13,620.50	10,836.43	2,784.07	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (ESTACION DE BOMBEROS), SAN JOSE, ESCUINTLA	873.00	918.20	1,791.20	Metro cuadrado
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	771.00	3,294.37	4,065.37	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (SALA DE ABORDAJE), SAN JOSE, ESCUINTLA	1,104.89	217.32	1,322.21	Metro cuadrado

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.5,750,000.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-22-2022

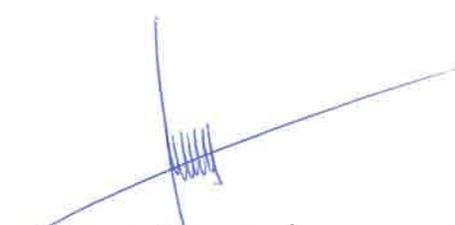
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

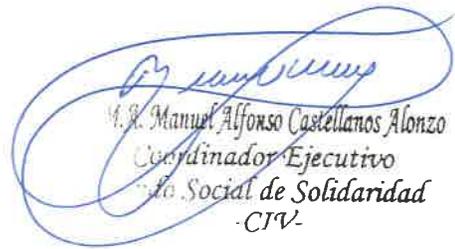
ENVIADA

Fecha
12/04/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F




Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-


M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES
INFORMACIONES Y
COMUNICACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Guatemala, 28 de marzo de 2022
Oficio CIEFSS-0600-2022-sm

Licenciado
Miguel Victoria La Valle
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente

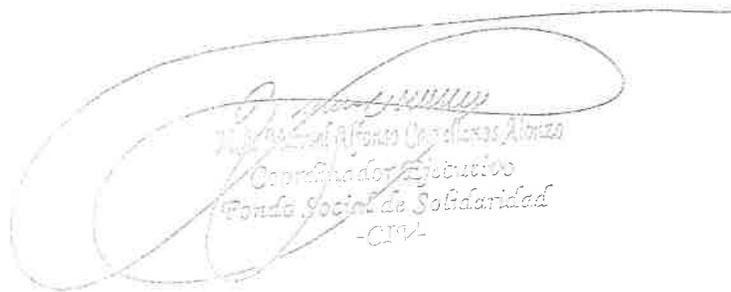
Estimado Licenciado del Taller:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP/0128-2022 de fecha 25 de marzo de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en el cual solicita la reprogramación para pagos de proyectos en ejecución a cargo de esta institución, los cuales se detallan en el oficio descrito, por lo que se solicita que se realicen las gestiones correspondientes.

Derivado de lo anterior se trata el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Miguel Victoria La Valle
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo

Avenida Reforma 449, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2324-8200

www.fondosolidario.gub.gq

Teléfono 502 2324-8200



Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, Viernes 25 de marzo de 2022
Oficio CP/128-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA



Estimado licenciado:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentran en proceso de contratación varios proyectos programados para iniciar su ejecución durante el presente año, para lo cual se procedió a verificar si los mismos cuentan con disponibilidad presupuestaria suficiente para poder realizar el pago de anticipo correspondiente al 20%, pudiéndose constatar que los mismos no disponen de la totalidad de presupuesto necesario para cubrir el pago de anticipo.

Por lo anterior se realizó un análisis de proyectos a los cuales poder debitar presupuesto a fin que los proyectos que se encuentran en proceso de contratación puedan contar con la disponibilidad necesaria para el pago de anticipo, ya que las bases de los proyectos establecieron lo siguiente en la literal E.8.1 Monto de anticipo de las bases de licitación de los proyectos:

E.8.1 MONTO DE ANTICIPO

Se otorgará un anticipo equivalente al 20% del monto del Contrato, que deberá invertirse en la obra y autorizarse con base en los pagos de estimaciones mensuales de trabajo. El anticipo deberá ser solicitado por el Contratista dentro de los cinco (5) días calendario posterior a la fecha de notificación de la Aprobación del Contrato.

Por lo anterior se informa que se consideró dentro de los débitos el SNIF 281255 derivado que se encuentra pendientes de recepción de ofertas y se realizará una reprogramación más adelante para ampliar el presupuesto que requerirá este para el pago de anticipo durante el presente año, por lo que se dispondrá de dicho presupuesto para poder realizar una reprogramación tipo INTRA 2 a fin de poder cubrir los pagos de anticipo de los proyectos que se encuentran en proceso de firma de contrato.

DEBITOS						
	TA	SNIF	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REGLAMENTO	DEBITOS	TOTAL
DEBITOS	002	281255	AMPLIACION BANDA DE FIBERIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	002	Q5,750,000.00	Q5,750,000.00
						Q5,750,000.00



GOBIERNO de
GUATEMALA
DEL ALCAZAR DE LA PAZ

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
OBRAS Y
INFRAESTRUCTURA



CREDITOS								
	#	NO.	IMP.	DESCRIPCION DEL PROYECTO	REGLON	CREDITOS	TOTAL	
CREDITOS	12	1210000 (ADJUDICADO)	250000	REPLAZO DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q4,500,000.00	Q4,500,000.00	
	12	1210000 (ADJUDICADO)	281000	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO ESTACION DE SOMBREROS SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q860,000.00	Q860,000.00	
	12	1210000 (ADJUDICADO)	281000	REPLAZO DE INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q290,000.00	Q290,000.00	
TOTAL CREDITOS								Q5,750,000.00

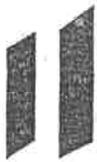
Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarse procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

A atentamente

Luz Lidya Giron Guzman
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Y30101755
CC:ARCHIVO



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 12 de abril de 2022
Oficio Ref. PRESU:251-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,750,000.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, en atención a Oficio CEFSS-0600-2022-sm de fecha 28 de marzo de 2022.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 22-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 12/04/2022
HORA : 11:12.50
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
281249	1	11/04/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	AUTORIZADO	5,553,160.00	22-2022	11/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		958,376.00	4,500,000.00	5,458,376.00
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		94,784.00	0.00	94,784.00
											Total	1,053,160.00	4,500,000.00	5,553,160.00
281251	1	11/04/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	AUTORIZADO	1,872,740.00	22-2022	11/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		836,964.00	960,000.00	1,796,964.00
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		75,776.00	0.00	75,776.00
											Total	912,740.00	960,000.00	1,872,740.00
281252	1	11/04/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	AUTORIZADO	1,764,425.00	22-2022	11/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		131,294.00	0.00	131,294.00
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		1,343,131.00	290,000.00	1,633,131.00
											Total	1,474,425.00	290,000.00	1,764,425.00
281255	1	11/04/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	AUTORIZADO	1,477,276.00	22-2022	11/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		6,624,359.00	-5,750,000.00	874,359.00
	13	00	001	000	001	0509	188	12	0000	0000		602,917.00	0.00	602,917.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP.

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 22-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 2

FECHA : 12/04/2022

HORA : 11:12.50

R00814904.RPT

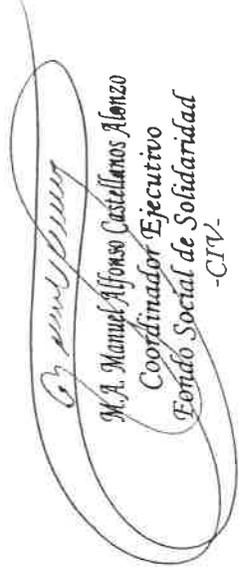
Ejercicio: 2022

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
			Total	7,227,276.00	-5,750,000.00	1,477,276.00	


 Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad


 M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,750,000.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.5,750,000.00)

Los débitos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

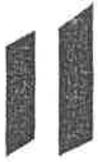
Razones y causas del Débito en el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN para el proyecto 281255 AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA

El débito en el SNIP 281255 AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 332 **332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN**, del proyecto, derivado que se encuentra pendiente de recepción de ofertas y se realizara una reprogramación más adelante para ampliar el presupuesto que requerirá este para el pago de anticipo durante el presente año, y según lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0600-2022-sm de fecha 28 de marzo del presente año, mediante el cual se requiere que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos que se encuentren en proceso de contratación cuenten con disponibilidad presupuestaria suficiente para el pago del 20% de anticipo.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA RENGLÓN 332	TOTAL
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE ESCUINTLA	Q5,750,000.00	Q5,750,000.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 332			Q5,750,000.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” (Q.5,750,000.00)

Los créditos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP acreditar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

Razones y causas del crédito en el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN, para el proyecto 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN en fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” para el proyecto identificado con el SNIP 281249, según lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0600-2022-sm de fecha 28 de marzo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 281249, cuente con el espacio presupuestario suficiente durante el presente año para pago de anticipo ya que a la fecha no cuentan con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir el 20% del monto del contrato para pago de anticipo, por lo que se requiere fortalecer el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN del proyecto en mención.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
1	ESTRUCTURAS(Incluye muros, techos)	METRO CUADRADO	1,795.97	Q4,493,999.43	1
2	OBRA EXTERIOR Y COMPLEMENTARIA	METRO CUADRADO	20	Q6,000.57	2
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q4,500,000.00	

RENLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

Razones y causas del crédito en el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN, para el proyecto 281251 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO ESTACION DE BOMBEROS SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN, en fuente de financiamiento 12 “Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro” para el proyecto identificado con el SNIP 281251, según lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0600-2022-sm de fecha 28 de marzo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 281251, cuente con el espacio presupuestario suficiente durante el presente año ya que a la

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



fecha no cuentan con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir el 20% del monto del contrato para pago de anticipo, por lo que se requiere fortalecer el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN del proyecto en mención. A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
1	ESTRUCTURAS(Incluye muros, techos)	METRO CUADRADO	903.69	Q918,095.77	1
2	OBRA EXTERIOR Y COMPLEMENTARIA	METRO CUADRADO	50	Q41,904.23	2
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q960,000.00	

RENGLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

Razones y causas del crédito en el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN, para el proyecto 281252 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN, en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para el proyecto identificado con el SNIP 281252, según lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0600-2022-sm de fecha 28 de marzo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 281252, cuente con el espacio presupuestario suficiente durante el presente año ya que a la fecha no cuentan con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir el 20% del monto del contrato para pago de anticipo, por lo que se requiere fortalecer el renglón 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN del proyecto en mención.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
1	ESTRUCTURAS(Incluye muros, techos)	METRO CUADRADO	211.99	Q285,826.80	1
2	OBRA EXTERIOR Y COMPLEMENTARIA	METRO CUADRADO	30	Q4,173.20	2
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q290,000.00	

El monto total solicitado en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.5,750,000.00).**

Lic. Marco Vinicio del Valle

Coordinador Financiero

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial de Zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo

Coordinador Ejecutivo



RESOLUCIÓN PRESU-22-2022

Guatemala, 11 de abril de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

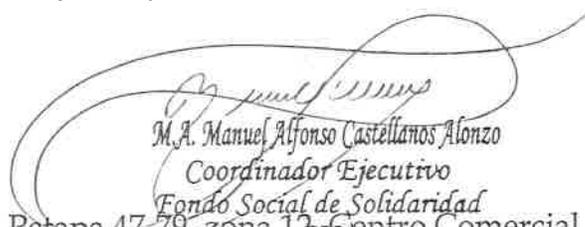
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

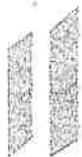
Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 5,750,000.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.



M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANNO

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE VIVIENDA Y
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
28 MAR 2022

HORA: 13:20 FIRMA:



Guatemala, 28 de marzo de 2022
Oficio CEFSS-0600-2022-sm

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

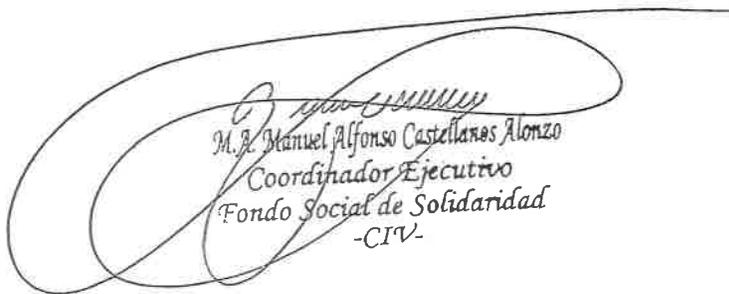
Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP/0128-2022 de fecha 25 de marzo de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en el cual solicita la reprogramación para pagos de proyectos en ejecución a cargo de esta institución, los cuales se detallan en el oficio descrito, por lo que se solicita que se realicen las gestiones correspondientes.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo

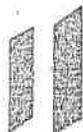
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, Viernes 25 de marzo de 2022
Oficio CP/128-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA



Hora: 10:04 Firma:

Estimado licenciado,

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que actualmente se encuentran en proceso de contratación varios proyectos programados para iniciar su ejecución durante el presente año, para lo cual se procedió a verificar si los mismos cuentan con disponibilidad presupuestaria suficiente para poder realizar el pago de anticipo correspondiente al 20%, pudiéndose constatar que los mismos no disponen de la totalidad de presupuesto necesario para cubrir el pago de anticipo.

Por lo anterior se realizó un análisis de proyectos a los cuales poder debitar presupuesto a fin que los proyectos que se encuentran en proceso de contratación puedan contar con la disponibilidad necesaria para el pago de anticipo, ya que las bases de los proyectos establecen lo siguiente en la literal E.8.1 Monto de anticipo de las bases de licitación de los proyectos:

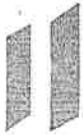
E.8.1 MONTO DE ANTICIPO

Se otorgará un anticipo equivalente al 20% del monto del Contrato, que deberá invertirse en la obra y amortizarse con cada pago de estimaciones mensuales de trabajo. El anticipo deberá ser solicitado por el Contratista dentro de los cinco (5) días calendario posterior a la fecha de notificación de la Aprobación del Contrato.

Por lo anterior se informa que se consideró dentro de los débitos el SNIP 281255 derivado que se encuentra pendientes de recepción de ofertas y se realizará una reprogramación más adelante para ampliar el presupuesto que requerirá este para el pago de anticipo durante el presente año, por lo que se dispondrá de dicho presupuesto para poder realizar una reprogramación tipo INTRA 2 a fin de poder cubrir los pagos de anticipo de los proyectos que se encuentran en proceso de firma de contrato.

DEBITOS						
DEBITOS	fte	SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REGLON	DEBITOS	TOTAL
	12	281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE SAN JOSE, ESCUINTLA	332	Q5,750,000.00	Q5,750,000.00
	TOTAL DEBITOS					Q5,750,000.00





**GÓBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CREDITOS							
	ft	NOG	SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REGLON	CREDITOS	TOTAL
CREDITOS	12	16109600 (ADJUDICADO)	281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q4,500,000.00	Q4,500,000.00
	12	16106482 (ADJUDICADO)	281251	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO ESTACION DE BOMBEROS SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q960,000.00	Q960,000.00
	12	16107055 (ADJUDICADO)	281252	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO SALA DE ABORDAJE SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q290,000.00	Q290,000.00
TOTAL CREDITOS							Q5,750,000.00

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente


Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

Angel

Guatemala, Martes 12 de abril de 2022
Oficio CP/158-2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/253-2022 y Resolución Financiera PRESU-23-2022 ambos de fecha 12 de abril del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por un monto de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATROQUETZALES EXACTOS (Q.537,284.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-0860-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 154958, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha; por lo anterior se informa **que la meta física de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Lidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Vo.Bo.

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Resolución PLANI-14-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, doce de abril de dos mil veintidós

Asunto: Reprogramación de obras por un monto QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATROQUETZALES EXACTOS (Q.537,284.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de contar con el espacio presupuestario suficiente en el SNIP 154958 para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha, con cargo al ejercicio fiscal 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.537,284.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de contar con el espacio presupuestario suficiente en el SNIP 154958 para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



Ing. Yidja Giribelli Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSIÓN por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un monto de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.537,284.00), con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", según oficio Ref.PRESU/253-2022 y Resolución Financiera PRESU-23-2022 ambas de fecha 12 de abril del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-0860-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 154958, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha.

Lo anterior es derivado que el proyecto "MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE" actualmente tiene pendiente el pago de la Estimación e Informe No. 12 y no cuenta con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir dicho pago, por lo que hace necesario realizar una reprogramación presupuestaria a fin que el mismo pueda contar con espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá de una parte del espacio presupuestario del proyecto identificado con numero de SNIP 154956 "MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01", el cual presenta retrasos en la programación de su ejecución por reparaciones en planchas de concreto en un tramo de 700 metros y por tener pendiente la aprobación del diseño de 2 puentes, por lo que no ejecutará la totalidad el presupuesto asignado, pudiendo disponer de parte del presupuesto que tiene asignado a fin que el SNIP 154958 cuente con la disponibilidad presupuestaria requerida para su pago.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"
POR UN MONTO Q 537,284.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/253-2022 y Resolución Financiera PRESU-23-2022 ambas de fecha 12 de abril del año en curso, por un monto total de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.537,284.00), por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.18
CREDITOS				
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.26

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en Fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0860-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 154958, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha.

Lo anterior es derivado que el proyecto "MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE" actualmente tiene pendiente el pago de la Estimación e Informe No. 12 y no cuenta con disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir dicho pago, por lo que hace necesario realizar una reprogramación presupuestaria a fin que el mismo pueda contar con espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá de una parte del espacio presupuestario del proyecto identificado con numero de SNIP 154956 "MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01", el cual presenta retrasos en la programación de su ejecución por reparaciones en planchas de concreto en un tramo de 700 metros y por tener pendiente la aprobación del diseño de 2 puentes, por lo que no ejecutará la totalidad el presupuesto asignado, pudiendo disponer de parte del presupuesto que tiene asignado a fin que el SNIP 154958 cuente con la disponibilidad presupuestaria requerida para su pago.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

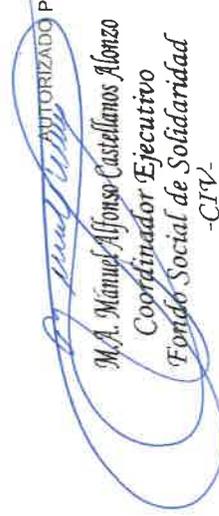
REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
DEBITOS									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO (1,204)	0.08	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
CREDITOS									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	0.59	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

ELABORADO POR


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-


Ing. Yajja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	12/04/2022	7098

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-14-2022	12/04/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
		3.97	.08	3.89	
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGÓ Y RD TOTO 01	3.97	.08	3.89	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
		5.26	.59	5.85	
Estructura : 11-1-2					
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO, JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	5.26	.59	5.85	Kilometro

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.537.284.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-23-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Fecha
12/04/2022



Quetzaltenango, 22 de abril de 2022
Oficio: CIBFOS-0850-2022-em

[Handwritten signature]
Lider: [Handwritten]
Coordinador de Planeación
Fondo Social de [Handwritten]
[Handwritten]

Estimado [Handwritten], de [Handwritten]:

De acuerdo a lo que me dirija a usted, en seguimiento al Oficio CP-0151-2022 de fecha 11 de abril de 2022, en relación con la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria del siguiente Proyecto: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN SANTA CRUZ DEL QUICHE- SAN PEDRO MOCOPULUS, JUNTA SAN PABLO, QUICHE" identificado con número de [Handwritten].

Dado lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para cumplir con los términos correspondientes.

Sin más por ahora me despido de usted.

Atentamente,

[Handwritten signature]
[Handwritten]
Coordinador de Planeación
[Handwritten]

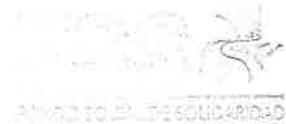
C.c. Archivo

Av. [Handwritten] s/n, Centro Comercial Plaza Jazmín,
Quetzaltenango, Guatemala T12 (502) 2322-3630



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
RAZAMIENTO Y
DEPORTE



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, Lunes 11 de abril de 2022
Artículo 119 de la Ley 14-90

Señor(a)
Miguel Ángel Rodríguez
Coordinador Técnico
Fondo Social de Solidaridad
Proyecto



Estimado Señor(a):

Atentamente por esta Dirección de Ingeniería Civil en sus actividades diarias.

En cumplimiento de la Ley 14-90, Ley de Fomento de la Infraestructura de Carreteras, y de acuerdo a la solicitud de cuota para pagos durante el mes de abril, realizada a mediante Oficio No. 07-ERFSS/0568-2022/JZ/06 de fecha 28 de marzo del presente año, se solicita por parte de la Coordinación de Operaciones del Fondo Social de Solidaridad realizar las gestiones correspondientes a fin que se pueda solicitar cuota para el pago de diferentes proyectos que forman el rubro de obras a más de marzo, dentro de los cuales se encuentra el proyecto de "OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAG, AMIBA SAN PABLO QUICHE" identificado con número de SNIP 164988, para lo cual se pide verificar que el mismo no cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente para realizar los pagos solicitados (se adjunta remite de la Oficina de Ejecución de Proyectos SISES).

Adicionalmente, se solicita al Sr. JEFENTE DE OFICINA DE SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAG, QUICHE, identificado con número de SNIP 164988, presentar recursos para la preparación y adjudicación de las obras en planchas de concreto en un tramo de 700 metros y así como permitir la remoción del diseño de 2 puentes, por lo que no ejecutará la totalidad el presupuesto asignado, pudiendo disponer de parte del presupuesto que tiene asignado a fin que el SNIP 164988 cuente con la disponibilidad presupuestaria requerida para su pago, como se solicita por el presente.

OBRAS						
Categoría	Código	Descripción	Monto	PRESUPUESTO		
				Asignado	Disponible	
Obras	11	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAG, QUICHE	321	Q. 497,325.00	Q. 497,325.00	
	12	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PABLO QUICHE	143	Q. 30,578.00	Q. 30,578.00	
	TOTAL OBRAS				Q. 527,903.00	
TOTAL						
Categoría	Código	Descripción	Monto	PRESUPUESTO		
				Asignado	Disponible	
Obras	11	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAG, QUICHE	321	Q. 497,325.00	Q. 497,325.00	
	12	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PABLO QUICHE	143	Q. 30,578.00	Q. 30,578.00	
	TOTAL OBRAS				Q. 527,903.00	

Por la presente se solicita al Sr. JEFENTE DE OFICINA DE SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAG, QUICHE, que presente los recursos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y en atención a lo solicitado en la presente, me es grato suscribirlo.

Atentamente

[Firma manuscrita]
Miguel Ángel Rodríguez
Coordinador Técnico
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 12 de abril de 2022
Oficio Ref. PRESU:253-2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.537,284.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, en atención a Oficio CEFSS-0860-2022-sm de fecha 12 de abril de 2022.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

Ejercicio: 2022
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
154956	4	12/04/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	AUTORIZADO	27,062,567.00	23-2022	12/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3000	188	12	0000	0000		730,400.00	-39,959.00	690,441.00
	11	01	002	000	003	3000	331	12	0000	0000		26,869,451.00	-497,325.00	26,372,126.00
											Total	27,699,851.00	-537,284.00	27,062,567.00
154958	2	12/04/2022	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	AUTORIZADO	5,290,497.00	23-2022	12/04/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1499	188	12	0000	0000		392,971.00	39,959.00	432,930.00
	11	01	002	000	003	1499	331	12	0000	0000		4,360,242.00	497,325.00	4,857,567.00
											Total	4,753,213.00	537,284.00	5,290,497.00

[Signature]
 Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
 M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALÉJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.537,284.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.537,284.00)

Los débitos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Débito en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS para el proyecto 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

El débito en el SNIP 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01 obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS del proyecto, derivado que dicho proyecto cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir los pagos pendientes a la fecha y el mismo no presenta avances significativos en su ejecución por retrasos en la programación de ejecución del proyecto por motivo de cambios y reparaciones en planchas de concreto en un tramo de 700 metros y por tener pendiente la aprobación del diseño de 2 puentes, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto asignado, y según lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-860-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 154958, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha.

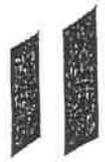
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q39,959.00	Q39,959.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q39,959.00

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Débito en el renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, para el proyecto 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

El débito en el SNIP 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01, obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, del proyecto, derivado que dicho proyecto cuenta con espacio presupuestario suficiente para cubrir los pagos pendientes a la fecha y el mismo no presenta avances significativos en su ejecución por retrasos en la programación de ejecución del proyecto por motivo de cambios y reparaciones en planchas de concreto en un tramo de 700 metros, y por tener pendiente la aprobación del diseño de 2 puentes, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto asignado, y según lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-860-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 154958, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q497,325.00	Q497,325.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q497,325.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.537,284.00)

Los créditos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP acreditar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gov.gt
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:



RENLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del crédito en el renglón 188 para el proyecto 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro, para el proyecto identificado con el SNIP 154958, según lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-860-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 154958, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha ya que actualmente tiene pendiente el pago de la Estimación e Informe No. 12, por lo que hace necesario realizar la reprogramación presupuestaria para que dicho proyecto cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha y no se tengan retrasos en la ejecución del proyecto.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS RENLÓN 188	TOTAL
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q39,959.00	Q39,959.00
TOTAL CREDITOS			Q39,959.00

RENLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del crédito en el renglón 331 para el proyecto 154958 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro, para el proyecto identificado con el SNIP 154958, según lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad mediante Oficio CEFSS-860-2022-sm de fecha 12 de abril del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que el proyecto con número de SNIP 154958, cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha ya que actualmente tiene pendiente el pago de la Estimación e Informe No. 12, por lo que hace necesario realizar la reprogramación presupuestaria para que dicho proyecto cuente con el espacio presupuestario suficiente para cubrir los compromisos pendientes de pago a la fecha y no se tengan retrasos en la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO DIAMATTÉI

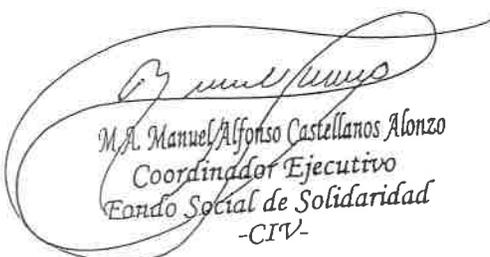
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
1	ASFALTO	METRO LINEAL	114.37	Q497,325.00	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q497,325.00	

El monto total solicitado en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.537,284.00)**.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

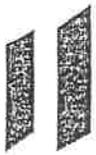

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU-23-2022

Guatemala, 12 de abril de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 537,284.00**, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA

Y VIVIENDA

RECIBIDO
12 ABR 2022



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 12 de abril de 2022
Oficio CEFSS-0860-2022-sm

Licenciado: 10:13 FIRMA:

Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-0151-2022 de fecha 11 de abril de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria del siguiente Proyecto: "MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE" identificado con número de SNIP 154958.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, Lunes 11 de abril de 2022
Oficio CP/151-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA
RECIBIDO
12 ABR 2022
Hora: 9:00 Firma: *[Firma]*

Estimado licenciado.

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que con base a la solicitud de cuota para pagos durante el mes de abril, trasladada mediante Oficio.Ref.: OPERFSS/0568-2022/JZ/co de fecha 29 de marzo del presente año, se solicitó por parte de la Coordinación de Operaciones del Fondo Social de Solidaridad realizar las gestiones correspondientes a fin que se pueda solicitar cuota para el pago de diferentes proyectos que tuvieron ejecución durante el mes de marzo, dentro de los cuales se encuentra el proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE identificado con número de SNIP 154958, para lo cual se pudo verificar que el mismo no cuenta con disponibilidad presupuestaria suficiente para realizar los pagos solicitados (se adjunta reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos SIGES).

Así mismo se informa que proyecto MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01 identificado con número de SNIP 154956, presenta retrasos en la programación de su ejecución por reparaciones en planchas de concreto en un tramo de 700 metros y por tener pendiente la aprobación del diseño de 2 puentes, por lo que no ejecutará la totalidad el presupuesto asignado, pudiendo disponer de parte del presupuesto que tiene asignado a fin que el SNIP 154958 cuente con la disponibilidad presupuestaria requerida para su pago, como se propone a continuación:

DEBITOS						
	FE	SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REGLON	DEBITOS	TOTAL
DEBITOS	12	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	331	Q 497,325.00	Q 497,325.00
				188	Q 39,959.00	Q 39,959.00
TOTAL DEBITOS					Q537,284.00	
CREDITOS						
	FE	SNIP	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REGLON	CREDITOS	TOTAL
CREDITOS	12	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	331	Q 497,325.00	Q 497,325.00
				188	Q 39,959.00	Q 39,959.00
TOTAL CREDITOS					Q537,284.00	

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Ing. Yidja Anton Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

Guatemala, 29 de marzo de 2022
Oficio. Ref.: OPERFSS/0568-2022/JZ/co

Ingeniera
YIDJA GIRÓN
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada Ingeniera Girón:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al oficio con número de referencia CP/008-2022, de fecha 07 de enero de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación, en donde solicita que se pueda trasladar de manera mensual a dicha Coordinación los montos estimados de ejecución de los proyectos a cargo del Fondo Social de Solidaridad para poder realizar las gestiones correspondientes a fin de que los mismos cuenten con disponibilidad presupuestaria y poder realizar la solicitud de cuota de pago correspondiente, la información deberá ser entregada de acuerdo a la calendarización.

Así mismo se informa que dicha información deberá de enviarse mensualmente según la calendarización en formato Excel a los correos electrónicos que se encuentra descrito en el oficio anteriormente mencionado y entregarse en formato físico, adjuntando las fichas DTP de los proyectos debidamente firmados y sellados por el monitor a cargo y el Coordinador de Supervisión por SNIP para ejecutora y supervisora, según los montos que se trasladen para cada proyecto mensualmente en los formatos adjuntos, así mismo se deberá velar que los proyectos se encuentren actualizados en sus avances físicos en el sistema SNIP mensualmente, ya que para el proceso de solicitud de cuota el avance físico de cada proyecto debe ser mayor al avance financiero en el SNIP.

Derivado a lo anterior se traslada oficio SUPERVISION/0353-2022/EM/es, de fecha 29 de marzo de 2022, emitido por la Coordinación de Supervisión de Proyectos, en donde remiten fichas DTP y cuadro conteniendo montos estimados de ejecución y supervisión de los proyectos a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

A su vez, se informa que dicha información se trabajó en base a los controles internos que se llevan en la Coordinación de Supervisión y documentación que obra en expedientes de los proyectos, estimaciones de trabajo presentadas por los contratistas e información proporcionada por los monitores de dicha Coordinación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

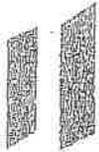
Deferentemente,


Ing. Julio César Zabaleta Méndez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad



Hora: 1:32 P.M.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 29 de Marzo de 2022
Oficio. Ref.: SUPERVISION/0353-2022/EM/es

Ingeniero
JULIO CÉSAR ZABALETA MÉNDEZ
COORDINADOR DE OPERACIONES
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Ingeniero Zabaleta:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de saludarle y al mismo tiempo en seguimiento al Oficio. Ref.: OPERFSS/0034-2022/JZ/dc, de fecha 07 de enero del presente año, enviado por la Coordinación de Operaciones, en relación al oficio CP/008-2022, de fecha 07 de enero del presente año, en el cual solicita se traslade de manera mensual los montos estimados de ejecución de los proyectos a cargo del Fondo Social de Solidaridad para poder realizar las gestiones correspondientes a fin de que los mismos cuenten con disponibilidad presupuestaria y poder realizar la solicitud de cuota de pago correspondiente, dicha información deberá ser entregada de forma física y en formato Excel a los correos: jayid_87@hotmail.com y ing.awilfredo@gmail.com, de acuerdo a la calendarización y descrita en oficio en mención.

Derivado de lo anterior, se remiten fichas DTP y cuadro conteniendo montos estimados de ejecución y supervisión de los proyectos a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

A su vez, se informa que dicha información se trabajó en base a los controles internos que se llevan en la Coordinación de Supervisión de Proyectos del Fondo Social de Solidaridad y documentación que obra en expedientes de los proyectos, estimaciones de trabajo presentadas por los contratistas e información proporcionada por los monitores de dicha Coordinación.

Sin otro particular me suscribo de usted.



Atentamente,

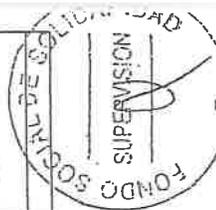
Ing. Edgar Rolando Meza Archila
Coordinador de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo de Supervisión

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

MONTOS ESTIMADOS DE ESTIMACIONES, INFORMES Y ESTATUS DE PROYECTOS PARA PAGO EN ABRIL 2022

SNIP	CONTRATISTAS		NOMBRE	ESTIMACIONES E INFORMES	MONTO		ESTATUS	
	EJECUTORA	SUPERVISORA			EJECUTORA	SUPERVISORA		
154956	EJECUTORA		MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	ESTIMACIÓN No. 12 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	2,517,218.20	Q	EJECUCIÓN
	SUPERVISORA			INFORME No. 12 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	-	216,373.55	Q
154958	EJECUTORA		MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	ESTIMACIÓN No. 12 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	497,324.21	Q	EJECUCIÓN
	SUPERVISORA			INFORME No. 12 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	-	39,956.93	Q
SUB-TOTAL					Q	3,014,542.41	Q	256,332.48
155771	EJECUTORA		PROYECTO CONSTRUCCIÓN TRAMO CARRETERO RN-9, SAN MATEO IXTATÁN, SANTA CRUZ BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	ESTIMACIÓN No. 18 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	7,790,749.68	Q	EJECUCIÓN
	SUPERVISORA			INFORME No. 18 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	-	617,932.18	Q
SUB-TOTAL					Q	7,790,749.68	Q	617,932.18
155808	EJECUTORA		MEJORAMIENTO CARRETERA, CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA- HACIA PLAN DE BUENA VISTA, MUNICIPIO DE SANARATE, DEPARTAMENTO EL PROGRESO	ESTIMACIÓN No. 05 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	1,117,292.36	Q	EJECUCIÓN
	SUPERVISORA			INFORME No. 4 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	-	91,271.22	Q
SUB-TOTAL					Q	1,117,292.36	Q	91,271.22
276887	EJECUTORA		REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	ESTIMACIÓN No. 02 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q	6,478,729.92	Q	EJECUCIÓN
	SUPERVISORA			INFORME No. 02 PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	Q	-	349,611.06	Q
SUB-TOTAL					Q	6,478,729.92	Q	349,611.06



MONTOS ESTIMADOS DE ESTIMACIONES, INFORMES Y ESTATUS DE PROYECTOS PARA PAGO EN ABRIL 2022						
SNIP	CONTRATISTAS	NOMBRE	ESTIMACIONES E INFORMES	MONTO		ESTATUS
				EJECUTORA	SUPERVISORA	
280600	EJECUTORA	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL AERÓDROMO DE SAN JOSÉ, SAN JOSÉ, ESCUINTLA	ESTIMACIÓN No. 01 PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	Q 1,240,285.19	Q -	EJECUCIÓN
	SUPERVISORA		INFORME No. 01 PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	Q -	Q 90,025.87	SUPERVISIÓN
	EJECUTORA		ESTIMACIÓN No. 02 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q 3,191,048.32	Q -	EJECUCIÓN
	SUPERVISORA		INFORME No. 02 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q -	Q 231,621.66	SUPERVISIÓN
SUB-TOTAL				Q 4,431,333.51	Q 321,647.53	
276035	EJECUTORA	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM: 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	ESTIMACIÓN No. 01 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q 5,906,435.20	Q -	EJECUCIÓN
	SUPERVISORA		INFORME No. 01 PERIODO 01 AL 31 DE MARZO DE 2022	Q -	Q 411,899.48	SUPERVISIÓN
SUB-TOTAL				Q 5,906,435.20	Q 411,899.48	
MONTO TOTAL				Q 28,739,083.08	Q 2,048,693.95	

